



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 8 De Jueves, 25 De Enero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220220012300	Ordinario	Etobi Luis Gamero Plaza	Expocol Sas	24/01/2024	Auto Decide - Primero: Aplazar La Audiencia Programada Para El Día 26 De Enero De 2024, Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Fijar Como Nueva Fecha Para La Realización De La Diligencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt, El 7 De Marzo De 2024 A Las 09:00 Am.
23162310300220190001600	Ordinario	Nelly Del Carmen Fuentes Lozano	Corporación Mi Ips Cordoba, Saludcoop E.P.S. En Liquiacin	24/01/2024	Auto Decide - Primero: Relevar Del Cargo De Curador Ad Litem De Corporación Mi Ips Córdoba A La Profesional Del Derecho Litia Rosa Moreno Petro, Identificada

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

ab36f886-82c7-498a-89f8-eead903169a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 8 De Jueves, 25 De Enero De 2024



Con C.C. 50.849.722 Y De La T.P. 91.017.Segundo: Compulsar Copias A La Comisión Seccional De Disciplina Judicial Cordoba, Para Lo De Su Competencia Frente A La Desatención De La Doctora Litia Rosa Moreno Petro, Identificada Con C.C. 50.849.722 Y Portadora De La T.P. 91.017 A La Designación Como Curador Ad Litem Dentro Del Proceso. Por Secretaría Oficiése Y Anéxese Copia Del Expediente.Tercero: Designar A La Doctora Leidy Agámez Arcia Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 1.068.658.192 T.P. No. 207251 Del C.S. De La J,

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

ab36f886-82c7-498a-89f8-ead903169a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 8 De Jueves, 25 De Enero De 2024



Como Curador Ad Litem De
Corporación Mi Ips
Córdoba. Comuníquesele
Oportunamente La
Decisión Con Las
Advertencias Legales Del
Art., 48 Núm., 7 Del C.G.P,
Remítasele Copia De La
Demanda, Sus Anexos Y
Auto Admisorio, Para Que
En Caso De Aceptar La
Designación Proceda De
Inmediato Con La
Contestación De La
Demanda.Cuarto: Aceptar
La Renuncia Al Poder
Presentada Por La Doctora
Anyá Yurico Arias
Aragonez, Conferido Por
Saludcoop Eps Hoy
Liquidada.Quinto: Tener A
La Doctora Liceth Daniela
Rodriguez Lozano,

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

ab36f886-82c7-498a-89f8-eead903169a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 8 De Jueves, 25 De Enero De 2024



					Identificada Con La C.C. N 1.088.335.442 Y Portadora De La T.P. N 321.117 Del C.S. De La J., Como Apoderada De Salucoop Eps Hoy Liquidada
23162310300220210016500	Ordinario	Silvio Antonio Baron Negrete	Cooperativa De Trasportadores De Cienaga De Oro, Eduardo Alfonso Padilla Choperena, Leonardo Jose Martinez Orozco, Manuela Leonilda Rangel Guzman, Adalberto Jose Garces Canchila, Jose Maria Fuentes Diaz, Elvira Pretelt Durango, Alvaro Verona Petro,	24/01/2024	Auto Decide - Primero: Dejar Sin Efectos La Providencia De Fecha Nueve (9) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023), Dictada Dentro Del Presente.
23162310300220180017900	Ordinario	Tomas Guillermo Montoya Gomez	Proveedora Del Oriente	24/01/2024	Auto Decide - Primero:Declarar La Nulidad Parcial Del Auto

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

ab36f886-82c7-498a-89f8-eead903169a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 8 De Jueves, 25 De Enero De 2024



De 15 De Marzo De 2023,
En Cuanto Fijó Fecha Y
Hora Para La Audiencia
Del Artículo 77 Del Cpt, Por
Lo Dicho En La Parte
Motiva. Segundo:Tener Por
Notificado Por Conducta
Concluyente Al
Demandado Jose Miguel
Ramirez Gomez Propietario
Del Establecimiento De
Comercio Provedora Del
Oriente.Tercero: Correr
Traslado De La Demanda
Al Demandado Jose Miguel
Ramirez Gomez Propietario
Del Establecimiento De
Comercio Provedora Del
Oriente, Por El Termin De
10 Días. Por Secretaría,
Remitir La Demanda, Sus
Anexos Y El Auto
Admisorio De La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

ab36f886-82c7-498a-89f8-ead903169a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 8 De Jueves, 25 De Enero De 2024



				Demanda.Cuarto: Tener Al Doctor Juan Federico Hoyos Zuluaga, Identificado Con La C.C. N 3.608.185 Y T.P. N 37.165 Del C.S. De La J., Como Apoderado De La Parte Demandada Jose Miguel Ramirez Gomez Propietario Del Establecimiento De Comercio Provedora Del Oriente, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Poder.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 25 de enero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

ab36f886-82c7-498a-89f8-eead903169a7